

Esta hoja de datos fue preparada de conformidad con el Sistema Globalmente Armonizado promulgado por el Título 29 del Código de Regulaciones Federales (CFR) de los Estados Unidos y por las Directivas Europeas (EC) No. 1272/2008 y 1907/2006/EC. En consecuencia, tiene únicamente fines informativos según lo previsto.

Sección 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA

Nombre del producto: Arrecife completo

Otro nombre de producto: N/A

Uso del Producto: Suplemento de Vitaminas y Minerales para Coral.

Detalles del proveedor:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: Seachem Laboratories, Inc.
DIRECCIÓN: 1000 Seachem Drive, Madison, GA 30650 EE. UU.
NÚMERO DE TELÉFONO PARA INFORMACIÓN: 706-343-6060
NÚMERO DE TELÉFONO DE EMERGENCIA: 706-343-6060

Fecha de Elaboración: 16/05/2011

Fecha de la última revisión: 1/9/2022

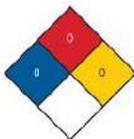
Sección 2: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Clasificación de peligros

Según los criterios de la Norma federal de comunicación de peligros de OSHA 29CFR 1910.1200 y el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 (GHS): Este material no es peligroso.

No se requieren medidas

CLASIFICACIONES DE PELIGRO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS (NFPA)
Salud (Azul): 0
inflamabilidad mínima (Rojo): 0
inestabilidad mínima (Amarillo): 0
Otro mínimo (Blanco): Ninguno



SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS (HMS)
Peligro para la salud (azul): 0
Peligro mínimo de inflamabilidad (rojo): 0
Peligro físico mínimo (naranja): 0
Equipo de protección mínimo: consulte la sección 8

Hazard Complete	
HEALTH	0
FLAMMABILITY	0
PHYSICAL HAZARD	0
PERSONAL PROTECTION	1

Sección 3: COMPOSICIÓN e INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTES

Componente	No CAS.	CE No.	Peso porcentual.
Agua	7732-18-6	231-791-2	*
Ventilas*	*	*	*

* Solución acuosa patentada de sales. La identidad y el peso de los ingredientes principales patentados y no peligrosos se mantienen como secreto comercial. Otros ingredientes están presentes en cantidades inferiores al 1% y no son peligrosos.

Sección 4: Medidas de Primeros Auxilios

INGESTIÓN: Enjuagar la boca con agua y beber un vaso de agua. Generalmente no se requieren primeros auxilios adicionales. Si está inconsciente, no induzca el vómito. En caso de duda, comuníquese con un centro de información sobre intoxicaciones o con un médico.

CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuague bien los ojos inmediatamente con agua durante 15 a 20 minutos. Quite los lentes de contacto después de los primeros 1 o 2 minutos y continúe enjuagándolos durante varios minutos más. Si se producen efectos, consulte a un médico, preferiblemente un oftalmólogo.

CONTACTO CON LA PIEL: Lave el área contaminada con jabón y abundante agua. Obtenga asesoramiento médico si es necesario.

INHALACIÓN: En caso de inhalación de polvo, trasladar a la víctima al aire libre y mantenerla en reposo y abrigada. Si la víctima se siente mal, llame a un médico o médico.

RECOMENDACIONES A LOS MÉDICOS: Tratar sintómicamente. El personal de primeros auxilios debe utilizar equipo de protección adecuado para los ojos, la piel y una máscara protectora según la situación.

Sección 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

MATERIALES DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS: El material no es inflamable.

PUNTO DE INFLAMACIÓN: Ninguno

TEMPERATURA DE AUTODIGNICIÓN: No aplicable

LÍMITES DE INFLAMACIÓN (en aire por volumen, %): No aplicable

Límite explosivo inferior (LEL): No aplicable

Límite explosivo superior (UEL): No aplicable

Sección 6: Medidas de Liberación accidental

RESPUESTA A DERRAMES Y FUGAS: Utilice el equipo de protección adecuado descrito en la sección 8. Barra los materiales esparcidos o aspirelos con una aspiradora para no provocar que el polvo se acumule en un recipiente vacío. No coma, beba ni fume cerca del área de liberación, manipulación o almacenamiento. Tome medidas para evitar el flujo o la propagación de materiales hacia desagües, alcantarillas, sótanos u otras áreas cerradas.

Sección 7: Manejo y Almacenamiento

PRÁCTICAS DE TRABAJO Y PRÁCTICAS DE HIGIENE: Instale o utilice equipo apropiado y use aparatos de protección adecuados descritos en la Sección 8. Lávese minuciosamente después de manipular este producto. No coma, beba, fume ni aplique cosméticos mientras manipula este producto. Evite generar y respirar polvos o partículas generadas por este producto. Úselo en un lugar bien ventilado. Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla.

PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO Y MANEJO: Almacene el material en sus contenedores originales. Almacene en un lugar fresco y seco protegido de condiciones ambientales extremas. Almacene lejos de materiales incompatibles y envases de productos alimenticios. Proteja los contenedores contra daños físicos y verifique periódicamente si hay fugas.

Sección 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN-PROTECCIÓN PERSONAL

CONTROLES DE VENTILACIÓN Y DE INGENIERÍA: Utilice ventilación adecuada para garantizar que los niveles de exposición se mantengan por debajo de los límites proporcionados a continuación.

LÍMITES/PAUTAS DE EXPOSICIÓN:

La siguiente información sobre el equipo de protección personal apropiado se proporciona para ayudar a los trabajadores a cumplir con las regulaciones de OSHA que se encuentran en 29 CFR Subparte I (comenzando en 1910.132) o norma equivalente de Canadá, o normas de los estados miembros de la UE, y aquellas de Japón. Consulte las regulaciones y estándares aplicables para obtener detalles relevantes.

PROTECCIÓN RESPIRATORIA:

Mantenga las concentraciones de contaminantes en el aire por debajo de las pautas enumeradas anteriormente, si corresponde. Si es necesario, utilice únicamente protección respiratoria autorizada en la Norma federal de protección respiratoria de OSHA de EE. UU. (29 CFR 1910.134), en las normas estatales equivalentes de EE. UU. UU., en la norma canadiense CSA Z94.4-93, en la norma europea EN 529:2005 o en los estados miembros de la UE. OSHA considera que los niveles de oxígeno inferiores al 19,5% son IDLH. En dichas atmósferas, se requiere el uso de un SCBA de presión/demanda de máscara completa o un respirador de máscara completa con suministro de aire y suministro de aire auxiliar autónomo según la Norma de protección respiratoria de la OSHA federal de EE. UU. (1910.134-1998) o las regulaciones de varios estados de EE.UU. UU., Canadá, los Estados miembros de la UE o los de Japón. Se recomiendan respiradores purificadores de aire con filtros de polvo/niebla/humos si las operaciones pueden implicar exposiciones prolongadas a nieblas o aerosoles de este producto.

PROTECCIÓN PARA LOS OJOS:

Gafas protectoras contra salpicaduras o gafas de seguridad. Si es necesario, consulte la norma estadounidense OSHA 29 CFR 1910.133, la norma canadiense CSA Z94.3-M1982, protectores oculares y faciales industriales, o las normas europeas, australianas o japonesas pertinentes.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS:

Utilice guantes de neopreno o caucho butílico para uso industrial rutinario. Si es necesario, consulte US OSHA 29 CFR 1910.133 o las normas europeas, canadienses, australianas o japonesas pertinentes.

PROTECCIÓN CORPORAL:

Utilice protección corporal adecuada para la tarea (p. ej., delantal, bata de laboratorio, mono, etc.). Si es necesario, consulte las normas correspondientes de Canadá, la Unión Europea, Australia o Japón.

Sección 9: PROPIEDADES FÍSICAS y QUÍMICAS

APARIENCIA Y COLOR: Líquido transparente

OLOR: Olor – generalmente Ninguno

pH: ~ 7

PUNTO DE EBULLICIÓN: 100 °C

PUNTO DE CONGELACIÓN/FUSIÓN: 0 °C

PUNTO DE INFLAMACIÓN: No inflamable

TASA DE EVAPORACIÓN (acetato de n-butilo = 1) : 0,3

INFLAMABILIDAD (sólido, gas): No aplicable

PRESIÓN DE VAPOR a 20 °C: 0,023 atm

DENSIDAD DE VAPOR (aire = 1): 0,62

GRAVEDAD ESPECÍFICA (agua = 1): 1,0 – 1,1

SOLUBILIDAD EN AGUA: Soluble

Sección 10: ESTABILIDAD y REACTIVIDAD

ESTABILIDAD:

Este producto es estable en condiciones normales de uso.

REACTIVIDAD:

Este producto no es reactivo en condiciones normales de uso.

POLIMERIZACIÓN PELIGROSA:

No ocurrirá.

CONDICIONES A EVITAR:

Temperaturas superiores al punto de ebullición o punto de inflamación.

MATERIALES CON LOS CUALES LA SUSTANCIA ES INCOMPATIBLE:

Evite el contacto con: Ácidos fuertes. Bases fuertes. Oxidantes fuertes.

PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN:

Los productos de descomposición pueden incluir, entre otros: Dióxido de carbono, Alcoholes, Éteres, Hidrocarburos, Fragmentos de polímero.

Sección 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Las estimaciones de toxicidad aguda (ATE) se calculan de acuerdo con la norma de comunicación de peligros de OSHA de EE. UU. 29CFR 1910.1200. El cálculo se basa en datos de toxicología específicos para componentes presentes en concentraciones superiores al 1%.

TOXICIDAD AGUDA

Toxicidad oral aguda

El ATE (mezcla) calculado para este producto es > 79.000.

El producto tiene una toxicidad insignificante si se ingiere.

Toxicidad dérmica aguda

Es poco probable que el contacto prolongado con la piel produzca absorción de cantidades nocivas.

Típico de esta familia de materiales. LD50, Conejo > 5.000 mg/kg Estimado

Toxicidad aguda por inhalación

No se prevén efectos adversos por inhalación.

CORROSIÓN/IRRITACIÓN DE LA PIEL

Esencialmente no irritante para la piel.

DAÑOS OCULARES GRAVES/IRRITACIÓN OCULAR

Puede causar irritación ocular. Es poco probable que se produzcan lesiones corneales.

SENSIBILIZACIÓN

No se sabe que los componentes de este producto sean sensibilizadores respiratorios o de la piel humana.

TOXICIDAD SISTÉMICA ESPECÍFICA DE ÓRGANOS DIANA (EXPOSICIÓN ÚNICA)

La evaluación de los datos disponibles sugiere que este material no es un tóxico STOT-SE.

TOXICIDAD SISTÉMICA ESPECÍFICA DE ÓRGANOS DIANA (EXPOSICIÓN REPETIDA)

Según los datos disponibles, no se prevé que las exposiciones repetidas causen efectos adversos significativos.

CARCINOGENICIDAD

Los componentes de este producto no están listados por OSHA FEDERAL de EE. UU., NTP, IARC y CAL/OSHA y, por lo tanto, estas agencias no los consideran ni sospechan que sean agentes causantes de cáncer.

TERATOGENICIDAD

No se ha informado que los componentes de este producto produzcan efectos teratogénicos en humanos.

TOXICIDAD REPRODUCTIVA

No se ha informado que los componentes de este producto causen efectos reproductivos en humanos.

MUTAGENICIDAD

No se ha informado que los componentes de este producto produzcan efectos mutagénicos en humanos.

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

Basado en las propiedades físicas, no es probable que represente un peligro por aspiración.

Sección 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

ESTABILIDAD AMBIENTAL:

Este producto no se biodegrada en el medio ambiente.

EFFECTO DEL MATERIAL SOBRE PLANTAS O ANIMALES:

No se espera que este producto cause daño a plantas o animales.

EFFECTO DEL QUÍMICO SOBRE LA VIDA ACUÁTICA:

Actualmente no hay datos disponibles sobre los efectos de la liberación de este producto en cuerpos de agua.

Sección 13: CONSIDERACIONES DE ELIMINACIÓN

PREPARACIÓN DE LOS RESIDUOS PARA SU ELIMINACIÓN:

La eliminación de desechos debe realizarse de acuerdo con las regulaciones federales, estatales y locales apropiadas de EE. UU., las de Canadá, los estados miembros de la UE, Australia y Japón. Al eliminarlo, consulte con un comerciante de residuos certificado o con una oficina local si se ocupan de los residuos. El contenedor usado debe reciclarse después de limpiarlo o eliminarse de acuerdo con las leyes y regulaciones locales relacionadas. El contenido debe eliminarse por completo al desechar contenedores vacíos.

NÚMERO DE DESECHOS DE LA EPA DE EE.UU. / UU.: No aplicable a los desechos de este producto.

CÓDIGO CER de la UNIÓN EUROPEA: Los residuos de este producto NO se consideran residuos peligrosos de acuerdo con la Directiva CEE pertinente sobre residuos peligrosos y NO están sujetos a las disposiciones de dicha directiva.

Sección 14: INFORMACIÓN DE TRANSPORTE

Este producto NO es peligroso según lo definido (1) el Departamento de Transporte de EE. UU. UU. (49 CFR 172.101), (2) según las regulaciones de Transport Canada, (3) según la Asociación de Transporte Aéreo Internacional, (4) según las reglas de la Asociación Marítima Internacional Organización, (5) según la Comisión Económica para Europa (Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR)). Además, este producto NO está clasificado como contaminante marino según lo definido por 49 CFR 172.101 Apéndice B, Departamento de Transporte de EE. UU. UU.

Durante el transporte, confirme que no haya fugas en los contenedores. Al cargar, evitar que los contenedores caigan, se caigan o se dañen. Tomar medidas preventivas contra el colapso.

Sección 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

REGULACIONES ADICIONALES DE LOS ESTADOS UNIDOS:

REQUISITOS DE INFORMES SARA DE EE.UU. UU.: El componente de este producto NO está sujeto a los requisitos de informes de las Secciones 302, 304 y 313 del Título III de la Ley de Reautorización y Enmiendas del Superfund.

CANTIDAD UMBRAL DE PLANIFICACIÓN DE SARA DE EE.UU. UU.: El componente de este producto no tiene una cantidad umbral de programación específica. Por lo tanto, se aplica el umbral federal predeterminado de presentación de MSDS y presentación de requisitos de inventario de 10,000 libras (4540 kg), según 40 CFR 370.20.

CATEGORÍAS DE PELIGRO SARA DE EE.UU. UU.: (SECCIÓN 311/312, 40 CFR 370-21): AGUDO: Sí; CRÓNICA: No; FUEGO: No; REACTIVO: No; LIBERACIÓN REPENTINA: No

ESTADO DEL INVENTARIO TSCA DE EE.UU. UU.: El componente de este producto figura en el Inventario TSCA.

CANTIDAD REPORTABLE (RQ) CERCLA DE EE.UU. UU.: No aplicable

OTRAS REGULACIONES FEDERALES DE EE.UU. UU.:

- El componente de este producto no está sujeto a los requisitos de informe de CFR 29 1910.1000.
 - El componente de este producto no está sujeto a los requisitos de informes de la Sección 112(b) de la Ley de Aire Limpio.
 - El componente de este producto no es una sustancia química que agota la capa de ozono Clase I o Clase II (40 CFR parte 82).
 - El componente de este producto no figura en la Tabla 1 como Sustancias Reguladas, según 40 CFR, Parte 68, de Gestión de Riesgos para la Prevención de Liberaciones Químicas.
- LEY DE CUMPLIMIENTO DE TÓXICOS Y AGUA POTABLE SEGURA DE CALIFORNIA (PROPOSICIÓN 65): El componente de este producto no está en las listas de la Proposición 65 de California.

REGULACIONES CANADIENSES ADICIONALES:

ESTADO DEL INVENTARIO CANADIENSE DSL/NDL: El componente de este producto está incluido en el Inventario DSL.

LISTAS DE SUSTANCIAS PRIORITARIAS DE LA LEY CANADIENSE DE PROTECCIÓN AMBIENTAL (CEPA): El componente de este producto no está en las listas de sustancias prioritarias de CEPA.

CLASIFICACIÓN CANADIENSE WHMIS: Este producto no cumple con los criterios para ser clasificado como Producto Controlado.

SÍMBOLOS WHMIS CANADIENSES: No aplicable.

REGULACIONES ADICIONALES DE LA UNIÓN EUROPEA:

ETIQUETADO/CLASIFICACIÓN DE LA UE: Este producto no cumple con la definición de peligroso según lo definido por las Directrices de la Comunidad Económica Europea.

CLASIFICACIÓN UE: No aplicable

FRASES DE RIESGO DE LA UE: R 36 (irritante para los ojos); R 37 (irritante para el sistema respiratorio)

FRASES DE SEGURIDAD UE: S 22 (no respirar el polvo); S 25 (evitar contacto con los ojos)

ANEXO II COMUNIDAD EUROPEA SÍMBOLO DE PELIGRO: No aplicable

CLASIFICACIÓN DE COMPONENTES DE LA UNIÓN EUROPEA:

CARBONO: Aún no se ha publicado una clasificación según las Directivas de la Unión Europea para este compuesto.

Sección 16: OTRA INFORMACIÓN

Esta Hoja de datos de seguridad se ofrece de conformidad con la Norma de comunicación de riesgos de OSHA, 29 CFR 1910.1200. Se deben revisar otras regulaciones gubernamentales para determinar su aplicabilidad a este producto. Según el leal saber y entender de Seachem Laboratories, la información contenida en este documento es confiable y precisa a la fecha. Sin embargo, no se garantiza la exactitud, idoneidad o integridad y no se brindan garantías de ningún tipo, ya sean expresas o implícitas. La información contenida en este documento se refiere únicamente a este producto específico. Si este producto se combina con otros materiales, se deben considerar todas las propiedades de los componentes. Los datos pueden cambiar de vez en cuando. Asegúrese de consultar la última edición.

PREPARADO POR: SEACHEM LABORATORIES, INC.

1000 Seachem Drive

Madison, GA 30650

Estados Unidos de América

706/343-6060

ABREVIATURAS Y DEFINICIONES

ACGIH Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales

ADR Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (Comisión Económica para Europa)

Temperatura de autoignición Temperatura mínima requerida para iniciar la combustión en aire sin otra fuente de ignición.

Índices de exposición biológica Valores de referencia que pretenden servir de guía para la evaluación de riesgos potenciales para la salud en la práctica de la higiene industrial, publicados por la ACGIH. Los BEI representan los niveles de determinantes que es más probable que se observen en muestras recolectadas de un trabajador sano que ha estado expuesto a sustancias químicas en la misma medida que un trabajador con exposición por inhalación al TLV.

CAL/OSHA La División de Seguridad y Salud Ocupacional del Estado de California.

CAS # El número de servicio de resúmenes químicos que identifica de forma única a cada constituyente.

CEPA Ley Canadiense de Protección Ambiental

CERCLA La Ley de Responsabilidad, Compensación y Respuesta Ambiental Integral de los Estados Unidos, a veces conocida como Ley Superfund

CFR El Código de Regulaciones Federales de los EE.UU. UU.

CSA La Asociación Canadiense de Estándares

DOT El Departamento de Transporte de los Estados Unidos

DSL/NDSSL La Ley Nacional Canadiense /Lista de Sustancias No Nacionales

EC # A veces conocido como EINECS # (Inventario Europeo de Sustancias Químicas Actualmente Existentes), que identifica de forma única cada componente.

Embriotoxina Una sustancia química que causa daño a un embrión en desarrollo (es decir, dentro de las primeras ocho semanas de embarazo en humanos), pero el daño no se propaga a través de líneas generacionales.

ES Normas europeas para productos y servicios del Comité Europeo de Normalización.

EPA La Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos.

Número de residuos de la EPA Código desarrollado por la EPA para identificar las características de los residuos peligrosos (p. ej., inflamabilidad, corrosividad, reactividad, etc.)

UE Unión Europea

EWC Catálogo Europeo de Residuos, una publicación de la Unión Europea que cataloga los residuos químicos peligrosos.

Punto de degradación Temperatura mínima a la que un líquido desprende suficientes vapores para formar un producto inflamable con el aire.

Sistema de identificación de materiales peligrosos HMIS, un sistema de clasificación desarrollado por la Asociación Nacional de Pinturas y Recubrimientos que ha sido adoptado por la industria para identificar el grado de peligros químicos.

Frase H 320 Provoca irritación ocular

Frase H 335 Puede provocar irritación respiratoria

IARC Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer, una agencia de la Organización Mundial de la Salud.

IATA Asociación Internacional de Transporte Aéreo

IDLH Inmediatamente Peligroso para la Vida y la Salud. Este nivel representa una concentración de la cual uno puede escapar en 30 minutos sin sufrir lesiones permanentes o que impidan la fuga.

OMI Organización Marítima Internacional

LD50 Dosis letal 50%, o dosis letal media, la dosis de una toxina, patógeno o radiación necesaria para matar a la mitad de los miembros de una población analizada después de una duración de prueba específica. La LD50 se utiliza frecuentemente como indicador general de la toxicidad aguda de una sustancia.

LEL Límite explosivo inferior, el porcentaje más bajo de vapor en el aire, por volumen, que explotará o se encenderá en presencia de una fuente de ignición.

Mutágeno Una sustancia química que causa cambios permanentes en el material genético (ADN), de modo que los cambios se propagarán a través de líneas generacionales.

Asociación Nacional de Protección contra Incendios de NFPA, que ha establecido un sistema de clasificación de riesgos químicos.

Instituto Nacional NIOSH para la Seguridad y Salud Ocupacional, una agencia federal de investigación que se centra en la seguridad y salud ocupacional.

Programa Nacional de Toxicología del NTP, una agencia del Departamento Federal de Salud y Servicios Humanos.

OSHA Administración de Salud y Seguridad Ocupacional, una agencia del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos.

Límite de exposición permitido PEL. Esto tiene exactamente el mismo significado que TLV, excepto que OSHA lo puede hacer cumplir.

Límite de exposición recomendado REL. Tiene el mismo significado que TLV, pero es una recomendación de NIOSH.

Toxina Reproductiva Cualquier sustancia que interfiera de alguna manera con el proceso reproductivo.

Regulaciones internacionales del RID relativas al transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril

Ley de reautorización y enmiendas del Superfund de SARA

Aparato de respiración autónoma SCBA

STEL Este es el límite de exposición a corto plazo de 15 minutos informado bajo el valor límite umbral y el límite de exposición permisible de OSHA.

TC Transport Canada

Teratógeno Una sustancia química que causa daño a un feto en desarrollo, pero el daño no se propaga a través de líneas generacionales.

Valor límite umbral TLV, la concentración en el aire de una sustancia que representa condiciones bajo las cuales se cree generalmente que casi todos los trabajadores pueden estar expuestos repetidamente sin efectos adversos. También hay que considerar la duración. Consulte las definiciones de TWA y STEL.

TSCA Ley de Control de Sustancias Tóxicas de los Estados Unidos

TWA Este es el promedio ponderado en el tiempo de 8 horas informado bajo el valor límite umbral y el límite de exposición permisible de OSHA.

Límite explosivo superior de UEL, el porcentaje más alto de vapor en el aire, por volumen, que explotará o se encenderá en presencia de una fuente de ignición.

WHMIS Sistema canadiense de información sobre materiales peligrosos en el lugar de trabajo

Nota de traducción: el original de esta SDS se publicó en inglés, cualquier duda sobre la traducción se resolverá haciendo referencia a la versión en inglés de esta SDS.